

**ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑIA DECORATTA S. A.**

CELEBRADA EL VEINTE DE AGOSTO DEL 2017

En el Cantón Guayaquil Provincia del Guayas, Republica del Ecuador, a los 20 días del mes de Agosto del dos mil diecisiete, siendo las 18h00, en las oficinas de la compañía ubicada en la Cdla. Urdesa, Calles Circunvalación Sur 615 entre Ficus y Monjas, se reúne la Junta Extraordinaria de Accionistas de la Compañía DECORATTA S. A., con la asistencia de las siguientes personas: 1.- RITA LEONOR ZAMBRANO ARTEAGA, propietaria de (799) acciones ordinarias y nominativas de 1.00 dólar cada una, equivalente el 99% del capital social. 2.- MARIA MAGDALENA ZAMBRANO ARTEAGA, propietaria de (1) acción ordinaria y nominativa de (\$ 1.00 dólar) cada una equivalente al 1 % del capital social. Se encuentra representado el 100% del capital social o pagado de la compañía, por lo que resuelven por unanimidad constituirse en JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías: Preside la sesión en calidad de Presidente la señora María Magdalena Zambrano y actúa en calidad de Secretario la Sra. Rita Leonor Zambrano Arteaga, expone que habiendo constatado que existe el quórum reglamentario, se constituye la presente Junta General Extraordinaria de Accionistas, al amparo de lo previsto en los Estatutos de la Compañía, por lo que se pone a consideración de la sala los puntos del orden del día:

**AGENDA:**

A continuación, los accionistas aprobaron por unanimidad tratar y resolver la siguiente Agenda:

- 1.- Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2016, así como aprobación de los Informes de Gerente y Comisario de la Compañía.
- 2.- Aprobación del Estado de flujo de Caja y estado de cambio en el Patrimonio.

A continuación, se pasó a tratar cada punto de la agenda.

**1.- APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2016. 2.- APROBACIÓN DE LOS INFORMES DE GERENTE Y COMISARIO Y LOS ESTADOS DE FLUJO DE CAJA Y CAMBIO DEL ESTADO PATRIMONIAL DE LA COMPAÑIA:**

El Sr. Presidente puso a debate entre los señores accionistas los documentos financieros y sociales antes referidos presentados de conformidad a lo establecido en la Ley de Compañías.

Acto seguido, los accionistas analizaron y debatieron los informes referidos a la gestión económica de la empresa correspondiente al ejercicio 2016.

Luego, los accionistas procedieron a revisar las cifras consignadas en el Balance General y en Estado de Ganancias y Pérdidas

Luego del análisis correspondiente sobre los documentos antes señalados, los accionistas acordaron por unanimidad:

**PRIMERO:** Aprobar los Estados Financieros y los informes de la Gestión Económica de la Empresa correspondiente al ejercicio económico 2016, presentado por la Presidente de la Junta.

**SEGUNDO:** Aprobar por unanimidad los Informes Cuantitativos de Flujo de Caja y el Cambio en el Estado del Patrimonio correspondiente al ejercicio económico 2016.

No habiendo otro asunto que tratar se levantó la sesión siendo las 20.00pm del mismo día, no sin antes haber redactado, leído y aprobado la presente acta, la misma que fue suscrita por los señores Presidente y Secretario en señal de conformidad.

  
MARIA MAGDALENA ZAMBRANO ARTEAGA  
PRESIDENTE DE LA JUNTA  
Accionista

  
RITA LEONOR ZAMBRANO ARTEAGA  
SECRETARIA DE LA JUNTA  
Accionista  
Gerente General